



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2026, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría estatutaria de Pediatra de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2026060579)

Convocado por Resolución de 13 de octubre de 2025 (DOE n.º 203, de 22 de octubre) concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría estatutaria de Pediatra de Equipo de Atención Primaria en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y una vez publicada la resolución provisional con los aspirantes que obtienen destino y cumplido el plazo establecido para presentación de alegaciones, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección Gerencia para la resolución correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en la base séptima apartado segundo de la resolución antes citada, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a las atribuciones conferidas en el artículo 4.m) de los Estatutos del Organismo Autónomo del Servicio Extremeño de Salud, aprobados mediante el Decreto 221/2008, de 24 de octubre, modificado por el Decreto 68/2010, de 12 de marzo, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero. Hacer públicas las puntuaciones y destinos definitivamente adjudicados en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Pediatra de Equipo de Atención Primaria según figura en el anexo de la presente resolución.

Esta resolución podrá consultarse en el Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>).

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado anexo.

Tercero. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

De conformidad con la base octava de la convocatoria los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación del destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión.



Cuarto. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la resolución definitiva del concurso, salvo en los casos de disfrute de permiso o licencia reglamentaria, en cuyo caso el cómputo del plazo para el cese se contará a la finalización de dicho permiso o licencia.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son de la misma Área de Salud; diez días hábiles, si cambia de Área de Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino. A estos efectos, se entenderá por plaza desempeñada la efectivamente ocupada, con independencia de que sea en condición de destino definitivo, adscripción, destino provisional o comisión de servicio, si bien los plazos anteriormente citados no serán de aplicación en el caso de obtener plaza en la misma institución, centro o localidad donde se presta servicios.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución definitiva.

Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular, siendo declarado en dicha situación por el Servicio de Salud en que prestaba servicios, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos.

Quinto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la Jurisdicción Contencioso-administrativa que resulte competente según lo dispuesto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. No obstante, con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 102 y 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero (DOE n.º 35, de 26 de marzo, y BOE n.º 92, de 17 de abril), del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 9 de marzo de 2026.

El Director Gerente,
JESÚS VILÉS PIRIS



Adjudicaciones definitivas
Concurso de traslado - Pediatra de Equipo de Atención Primaria (22-10-2025)

#	DOCUM	NOMBRE, APELLIDOS	PLAZA	DENOMINACION/FUNCION	CENTRO/UBICACION	OBSERVACIONES	PUNT
1	****2296**	ACOSTA HURTADO, CLARA	5BP1100206	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Cáceres - Zona Sur	CS SAN JORGE ZONA SUR	21.990
2	***3837**	AMBROJO LOPEZ, BEATRIZ	3BP1100186	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Alonso Martín (DB)	CS JOSE MARIA ALVAREZ	18.190
3	***5221**	BASSO ABAD, BELEN	5BP1100215	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Trujillo	CS TRUJILLO	7.974
4	***8727**	BENITEZ LOPEZ, ESPERANZA	1BP1100234	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- San Fernando (Badajoz)	CS SAN FERNANDO	72.620
5	***9494**	CAMBRON CARMONA, MARIA DE LOS ANGELES	1BP1100247	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Jerez de los Caballeros	CS JEREZ CABALLEROS	8.367
6	***8575**	FERNANDEZ MARTINEZ, TERESA	1BP1100252	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Olivenza	CS OLIVENZA	23.180
7	***5705**	GALIANO AVILA, CARMEN	2BP1100143	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- La Zarza	CS LA ZARZA	10.040
8	***7950**	GARCIA SABIDO, EVA MARIA	1BP1100256	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Talavera la Real	CS TALAVERA LA REAL	37.898
9	***7769**	GARCIA SANCHEZ, MARIA	2BP1100147	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Mérida Norte	CS MERIDA NORTE	29.580
10	***6070**	GARCIA SAYAGO, MARIA TERESA	3BP1100172	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Talarubias	CS TALARRUBIAS	56.514
11	***6636**	GARRIDO CAMADAS, MARIA JOSE	1BP1100243	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Valdepasillas (Badajoz)	CS VALDEPASILLAS	80.134
12	***8656**	GONZALEZ DE LA GANDARA, SUSANA	6BP1100061	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Coria	CS CORIA	31.350
13	***4700**	GONZALEZ GARCIA, ANA	5BP1100211	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Cáceres-Nuevo Cáceres	CS NUEVO CÁCERES	21.630
14	***0727**	GUTTEREZ GONZALEZ, MARIA LUZ	2BP1100144	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Mérida I	CS MERIDA URBANO I	18.564
15	***2271**	HERNANDEZ CARBALLO, CARMEN	1BP1100238	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- San Roque (Badajoz)	CS SAN ROQUE	78.520



Adjudicaciones definitivas
Concurso de traslado - Pediatra de Equipo de Atención Primaria (22-10-2025)

#	DOCUM	NOMBRE, APELLIDOS	PLAZA	DENOMINACION/FUNCION	CENTRO/UBICACION	OBSERVACIONES	PUNT
16	***8343**	HERNANDEZ MARTIN, RAQUEL	7BP1100133	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Plasencia II (Sur)	CS PLASENCIA II (SUR)	35,750
17	***7647**	MARTINEZ CASTRO, ESTHER	7BP1100127	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Plasencia II (Sur)	CN MALPARTIDA PLASENCIA - CS PLASENCIA II (SUR)	83,470
18	***9760**	PALOMINO VASCO, BEATRIZ	2BP1100145	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Mérida Norte	CS MERIDA NORTE	31,018
19	***1689**	REY GAYO, LORETO	8BP1100077	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Navalmoral de la Mata	CS NAVALMORAL MATA	49,750
20	***4901**	RODILLA ROJO, EVA NAVIA	5BP1100212	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Casar de Cáceres	CS CASAR CÁCERES	25,680
21	***8020**	SALAS DE MIGUEL, CRISTINA	1BP1100227	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Alburquerque	CS ALBURQUERQUE	22,080
22	***7090**	VAQUERIZO VAQUERIZO, VIRGINIA	2BP1100138	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Almendralejo-San Roque	CS ALMENDRALEJO-SAN ROQUE	2,060
23	***3223**	VERA TORRES, MONICA	5BP1100195	Pediatra de Equipos de Atención Primaria	Área de Cáceres	ÁREA DE CÁCERES - CS TALAVAN - CS MANUEL ENCINAS - CN MALPARTIDA CÁCERES	9,380